

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
En la capital, trimestre... 4'25
En la capital, semestre... 8'00
En la capital, un año... 15'00
En los países extranjeros y Ultramar... 2'00
En los países extranjeros y Ultramar... 3'00
En los países extranjeros y Ultramar... 4'00

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
DOS EDICIONES DIARIAS.

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de poseta la línea...
En 3.ª plana (después del pie de imprenta) 0'25 de poseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 poseta la línea.
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 posetas línea.
Comunicados, 1'00 poseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 posetas en adelante.

Oficinas y talleres: calle de Calero, 9

EDICIÓN DE LA TARDE

EL "NOTICIERO,"
DIARIO ILUSTRADO
es el periódico de más circulación en la región.

ROMERO---CONSEJO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 22--10

Romero Robledo ha escrito a sus amigos participándoles que a fines de semana regresará a esta corte.
Mañana se celebra Consejo de ministros en la presidencia. Palma.



ALVAREZ DE CASTRO

ENERO

22

Martes

Cerca de 60 años contaba ya el que después había de pasar a la Historia con el inmarcesible título de héroe defensor de Gerona, sin que a pesar de haber ingresado en el ejército a los dieciocho años y haber alcanzado todos sus ascensos por méritos de guerra hubiera hallado ocasión propia para demostrar su incomparable valor y su exaltado patriotismo.
El arrojo con que luchara en Gibraltar cuando Carlos IV intentó su reconquista, no era más que una sencilla prueba de lo que don Mariano Alvarez de Castro era capaz de hacer.
Las tropas francesas habían invadido a Madrid en 1808 cuando Alvarez de Castro brigadier y capitán de Guardias a la sazón, al saber que Barcelona estaba amenazada por los invasores, corrió al sitio del peligro y logró que le nombren gobernador del castillo de Montjuich Tomaron los franceses la ciudad, pero al intentar hacer lo mismo con el castillo una obstinada resistencia contestó a tal intento y solo una orden ex-

presa y repetida del capitán general del Principado hizo que Alvarez de Castro entregara la fortalesa llena de coraje, rompiendo su espada y pisoteando su sombrero delante de los mismos enemigos.
Pero la ruda prueba del heroísmo de aquel general estaba en la defensa de Gerona, a donde pasó siendo nombrado gobernador.
Era la tercera vez que intentaban los franceses la rendición de esta plaza cuando se presentaron a sitiársela el 6 de Mayo de 1809 con un contingente de 30 000 hombres a las órdenes de los generales Saint Cyr y Augereau.
Alvarez de Castro solo tenía a sus órdenes 5 600 soldados y 14 000 habitantes, pero su decisión por defender la ciudad era tan grande, que hizo publicar un bando en el que figuraba este único artículo: 'Todo aquel que hable de capitular ó rendirse será pasado por las armas.'
Envióle los franceses un parlamentario para que desde luego se rindiera en ventajosas condiciones; Alvarez de Castro contestó: 'No quiero tratar con los enemigos de mi Patria.' 'Decid a vuestro general que en lo sucesivo recibirá a mercazlos a los que me propongan la rendición.'



Terminábanse las municiones de guerra y boca cuando el mariscal de campo don Jaime García Conde logró burlar a los sitiadores y entrar en Gerona con un convoy y 1.000 hombres de refuerzo al 4.º mes de asedio. Recobraron ánimos los gerundenses y lanzáronse al campo hasta hostigar y hacer retroceder a los franceses. Heridos éstos en su amor propio los franceses acordaron el asalto general el 19 de Septiembre, perdiendo en las primeras luchas 2.000 hombres.
El ardimiento del pueblo de Gerona, mandado por aquel aguerrido caudillo, era tal, que estas dos frases de Alvarez de Castro retratan a él y a aquel pueblo. A un oficial que le preguntó a dónde se refugiaría en caso de retirada, le contestó: 'Al cementerio.'
A otro que le aconsejó la capitalización le contestó: '¿Cómo? ¿Sólo usted es aquí cohardete?'
El 4 de Diciembre cayó gravemente enfermo Alvarez de Castro, cuando ya solo quedaban 1.100 soldados extenuados por el hambre, para cubrir las siete brechas de la ciudad incendiada por las bombas enemigas y a Alvarez de Castro, que había

recibido ya los últimos Sacramentos, sucedió en el mando el teniente de rey don Juan Bolívar el 9 de Diciembre.
El día 11 entraron por fin los franceses después de una digna y honrosa capitulación, no hallando en la ciudad más que escombros que sepultaban la mayor parte de los soldados y los habitantes que tan desesperada defensa habían opuesto.
Algo mejorado Alvarez de Castro fué conducido por los franceses a Perpignan el 29 de Diciembre y de allí al castillo de Figueras, donde dos días después de separarse de sus criados y ayudante falleció en un oscuro calabozo de la caballería el 22 de Enero de 1810 a los 61 años de edad, puesto que había nacido en Granada el 8 de Septiembre de 1749.
La tradición dice que Alvarez de Castro fué asesinado por sus infames carceleros y realmente hay indicios para creer que su muerte no fué natural, bien fuera estrangulado ó envenenado por los franceses, ó bien envenenado por su médico, según orden del egregio general para librarse del tormento a que le sujetaban dándole bayonetazos al intentar conciliar el sueño.
HERNANDO DE ACEVEDO.
(Prohibida la reproducción).

NUEVO INTENTO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 22--10'35.

Telegrafían de Barcelona que los republicanos hacen preparativos para la celebración de una asamblea regional del partido, con el objeto de pactar las bases de unión de las diferentes fracciones.—Palma.



Conservación de las castañas

Las castañas constituyen en muchos países un alimento precioso para las gentes pobres, pues no hay que olvidar las materias nutritivas que forman la mayor parte de aquel fruto, como son la fécula amilácea, la glutina y el azúcar.

Generalmente se abandonan las castañas, en las cámaras de las casas, donde se pudren ó se malogran por alterarse alguno de sus principios esenciales; y para evitar esto, propone el señor Mayn que se encierran en cajas ó recipientes de cualquier clase, formando capas envueltas con tierra arenosa, y de este modo resistirá la castaña, sin alteración alguna, desde Noviembre ó Diciembre hasta la entrada del verano.
Como se ve, el procedimiento es sencillo y está al alcance de todo el mundo.
En alguna provincia del Noroeste de España empieza a emplearse el procedimiento de conservar las castañas entre ceniza, después de bien oreadas.

CURIOSIDADES

LOS DEDALES DE MAYOR PRECIO

Las señoras de gran posición en China usan dedales que harían palidecer de envidia a más de una fastuosa dama europea.
Los hay fabricados con una sola perla de gran tamaño, y son frecuentes los de oro, maravillosamente grabados é incrustados de brillantes.
Suelen guardarse en una cajita de madre perla, cuyos adornos llegan a representar un valor en dinero casi increíble; y algunas veces acompañan, dentro del estuche, al dedal, unas tijeras capaces, por su trabajo y riqueza, de no lesmerecer de su valioso compañero.
La Reina de Siam posee uno de oro y piedras preciosas, con su nombre y la fecha de su matrimonio, por el que podrían darse, sin perder dinero, 125 000 pesetas.

CONTRA LA LANGOSTA

La prensa de Madrid da cuenta de haberse efectuado en la Escuela de Agricultura las pruebas de tres aparatos destinados a la extinción de la langosta.
Asistieron el Director general del ramo y el señor Moret, y las personas que quisieron, pues el acto fué público.
Uno de los aparatos, el llamado impulsor hidráulico, fué señalado como el mejor y el que pudiera dar resultados.

El autor de este aparato es el perito agrónomo don José Lujan.

REVISTAS

Sumario de 'Arte y Letras', correspondiente al domingo último:
'Del natural', por P. García Olaya, con ilustraciones de Pueyo.
'Sin corazón', por E. Fernández Granados.
'Extravagancias amorosas', por Luis Taboada, con ilustraciones de Cayuela.
'Té me compasión!', por J. Pérez Zúñiga.
'Lo que no se olvida', por Gabriel de Enciso, ilustración de Cayuela.
'La vida literaria', por Tomás Carretero.
'Amorosas', por J. Tolosa Hernández.
'Shakespeare', por Pérez Guerrero y Cayuela.
'Tempestades de arena', por Silvio Itálico.
'Historia cómica', por Restañi y Rojas.
'Monumentos'.—Madrid: Ministerio de la Guerra, Museo de pinturas, Estación de Atocha y los Jeronimos.
'Grabados': Coronación de San Cayetano.
'Los sitiadores', por A. Weizerzick.
'Shakespeare', por Cayuela.
'Mañana de primavera', por Gellert.
'Silencio', por Müller.—Tromba de arena.

COMO PIENSA SAGASTA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 22--11'10.

El jefe del partido liberal insiste en que no cree posible que vuelva Silvela a encargarse del poder, dado caso de que dimita Azcárraga.
A su entender no cabe otra solución que la llamada de los liberales.—Palma.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: San Ildefonso arzobispo de Toledo y San Raimundo confesor.

CULTOS.—Iglesia conventual de San Esteban.—Al obscurocer, todos los días, el santo Rosario.

Art. 45. La devolución de los depósitos bajo resguardos transmisibles se verificará a la presentación de estos documentos en las Cajas respectivas, después de comprobar su legitimidad, así como la regularidad de los endosos, si los tuviere, y mediante el Recibí suscrito por la persona que tenga derecho a retirarlos.

Todo aquel que retire un depósito estará obligado a acreditar la identidad de su persona por los medios que el Banco estime necesarios para ello.

Art. 46. Los depósitos bajo resguardos intransmisibles, serán devueltos mediante el Recibí suscrito por las personas a cuyo nombre se hayan constituido ó por sus legítimos causahabientes, después de presentados aquellos documentos originales en las Cajas respectivas, y de que se haya comprobado su legitimidad. El Banco podrá exigir la identidad de la persona en iguales términos que los establecidos en el artículo 55 para los depósitos transmisibles.

DEPÓSITOS DE EFECTIVO

Art. 47. Los depósitos de efectivo se constituirán por la persona que ha de disponer de ellos ó por un tercero, y consistirán en monedas de oro ó plata, ó en billetes del Banco de España. Los que sean voluntarios no podrán ser menores de 200 pesetas.

Art. 48. El Banco de España no cobrará derecho alguno de custodia por los depósitos de efectivo que se constituyan en sus Cajas.

DEPÓSITOS DE VALORES MOBILIARIOS

Art. 49. El Banco podrá admitir en depósito títulos definitivos ó provisionales de la Deuda del Estado y del Tesoro, de la Deuda pública de países extranjeros, Acciones u Obligaciones de Sociedades, Compañías ó Corporaciones públicas ó privadas, nacionales ó extranjeras, y valores mobiliarios de cualquier clase,

CAPÍTULO II

DE LOS BILLETES

Art. 30. La fabricación de los billetes del Banco será autorizada por el Consejo de gobierno, que fijará las reglas a que haya de sujetarse.

Art. 31. Los billetes estarán distribuidos por series, con numeración correlativa en cada una.

El Consejo de gobierno determinará el valor de los billetes de cada serie, dentro del límite establecido en las leyes orgánicas del Banco.

Art. 32. Los billetes que el Banco emita llevarán grabadas las firmas del Gobernador y del interventor, y la del Cajero de efectivo en estampa.

El Consejo de gobierno acordará el importe de cada emisión, que se irá habilitando con la firma del Cajero de efectivo para ponerse en circulación, según lo exijan las necesidades de las Cajas.

Art. 33. Los billetes confeccionados y no habilitados se depositarán en la Caja destinada a dicho efecto, de la cual tendrán una llave el Gobernador, otra el Vicesecretario y otra el Interventor del Banco.

El Gobernador podrá confiar la llave al Subgobernador en quien delegue, y tanto éste como el Vicesecretario ó Interventor, podrán también confiarlas bajo su responsabilidad, a empleados del Banco que les sustituyan en este servicio.

Art. 34. Los billetes, ya firmados, se guardarán en la Caja reservada de efectivo hasta que se pongan en circulación.

Por la misma Caja de efectivo previa orden del Gobernador, ó Subgobernador que haga sus veces, se proyectará a las Sucur-

LAS HUELGAS DE ASTURIAS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 22.-11.45.

De Oviedo telegrafian que continúa la huelga de tableros.

Estos dos últimos días sólo se han sacrificado reses para los establecimientos de beneficencia y para las tablas reguladoras del Municipio.

La huelga de obreros del muelle de Gijón se espera que quede hoy solucionada.—Palma.

NUESTRA REGION

SEGOVIA.—Ha fallecido el bizarro capitán de caballería don Rafael Cuadros, que se hallaba en esta capital en situación de reemplazo.

Se encuentra gravemente enferma, la señora del Interventor de Hacienda de esta provincia.

Ayer tarde recibió cristiana sepultura, el cadáver de la joven señora doña Teresa Villa Soler de Esperabé, que falleció el día 20 del actual, a la edad de 26 años, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Al triste acto de la conducción asistió un numerosísimo acompañamiento, figurando en él todas las clases sociales, como demostración elocuente de las muchas simpatías y merecidas consideraciones con que cuenta la familia de la finada.

Han contribuido también a hacer más expresiva esta manifestación de duelo, las recomendables cualidades de la señora de Esperabé, cuya proverbial bondad, afabilidad y caritativos sentimientos, la habían rodeado de los mayores prestigios; y el respeto profundo que inspira el dolor acerbo de la pobre madre, que ha seguido paso a paso y en medio de la más cruel angustia, los progresos incansables de la horrible dolencia, y ha visto morir en sus brazos a la hija querida, en quien tenía puestos todos sus anhelos y cariños maternales.

Todas estas circunstancias contribuyeron a congregarse alrededor del cadáver una concurrencia muy numerosa que ha querido de este modo significar a la familia la parte que toma en su profundo duelo.

Delante de la carroza mortuoria tirada por cuatro caballos con guadrapios y penachos negros, marchaba el clero de la parroquia con ornata alzada.

Presidían el duelo el M. I. Maestro Escudero, don Gaspar de Andrés, don Felipe Ochoa, don Rufino Arango, don Juan Sánchez Vázquez y don Mariano Gimeno.

Cerraba el fúnebre cortejo larga fila de carruajes de propiedad particular y el del Ayuntamiento de la población.

Al paso del entierro algunos comercios de la calle Real cerraron sus puertas. El cadáver de doña Teresa Villa Soler fue depositado en el nicho de la familia.

ZAMORA.—Se dice que el Inspector de Vigilancia señor Limia, va a ser trasladado a Valladolid con ascenso.

—Ha fallecido en esta capital la señora doña María Evangelina López, esposa de don Fernando Fernández, y en el pueblo de Pino don Pablo Alonso, padre del presbítero don Severiano Alonso.

PALENCIA.—Se han renido los diputados y señadores, los alcaldes de varios pueblos de la provincia y diferentes comisiones, accionando constituir un sindicato para pedir al ministro de Agricultura la inmediata construcción de un canal granja que dote de aguas a la población.

—Los dueños de los establecimientos de ultramarinos y comestibles de esta capital, han acordado cerrar los días festivos a las tres de la tarde.

—Anteanoche se cometió un importante robo de alhajas en la platería de don Melitón Riello, establecida en la calle Carnicerías 5, sin que hasta la fecha hayan sido de cuño los autores.

VALLADOLID.—Se ha cometido un crimen en una cantina situada en la carretera de «La Rubia».

Hallándose jugando en ella Ignacio Vélez Santiago («El Hojalatero») con otros cuatro sujetos, rompieron un vaso y una jarra y como quiera que el dueño del establecimiento Eugenio de los Tornos Cisneros, les reclamase la correspondiente indemnización, el Ignacio le infirió con una navaja una tremenda herida en el costado derecho, privándole de la vida.

El agresor y sus compañeros huyeron; pero fueron capturados a los pocos momentos.

DON JAIME RESTABLECIDO

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 22.—12.20.

Según noticias recibidas de Venecia ha salido de Japón para Rusia, desde donde se dirigirá al lado de su padre, el duque de Madrid, a terminar de pasar el periodo de convalecencia, don Jaime de Borbón.—Palma.

DESCANSE EN PAZ

Como habrán tenido ocasión de ver los lectores en la sección titulada «Nuestra Región», de este mismo número, anteayer falleció en Segovia, después de una larga y penosa enfermedad, contra la cual nada han podido ni los recursos de la ciencia ni los

cuidados de su cariñosa familia, la virtuosa señora doña Teresa Villa Soler, esposa de nuestro querido amigo el profesor auxiliar de la facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, don Enrique Esperabé Arceaga.

Según la prensa de aquella localidad la finada entregó su alma a Dios dando pruebas de una resignación cristiana y de una entereza de ánimo verdaderamente ejemplares.

Hacemos presente a su atribulado esposo, afligidos padres, padre político y demás respetable familia, nuestro más sentido pésame, deseándoles en estos instantes la resignación cristiana suficiente para conllevar tan rudo golpe.

¿VIVE Ó FALLECIÓ?

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 22.—14.25.

En tanto que unos telegramas de Londres dicen que la Reina Victoria se hallaba ayer agonizando, otros dan como ocurrido su fallecimiento.

Sólo se explica que haya interés en ocultarlo unas horas, para la adopción de medidas en todo el Imperio en previsión de algún trastorno.—Palma.

ESPECTACULOS

TEATRO DEL LICEO

Función para esta noche:

La Niña de su abuelo

El Barquillero

Y La Alegría de la huerta

A las veinte y media.

Entrada general TRES reales

Mañana estreno del sainete cómico-lírico en un acto y cuatro cuadros titulado

Un hombre corrido ó la Fiesta de la Salud

RESERVA.—UNA NOTICIA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro especial corresponsal)

Madrid 22.—13.30

El ministro de la Guerra se reserva los nombres de los generales que han de ocupar la Capitanía general de Aragón y la Subsecretaría del ministerio.

Dichos nombramientos quedarán hechos esta semana.

Tienen anunciada varios preladatos españoles su venida a esta Corte, para asistir al acto de la boda de la Princesa de Asturias. Palma.

SALAMANCA AL DIA

El mercado verificado el domingo último en Puente de San Esteban estuvo muy desanimado, según carta que recibimos de nuestro corresponsal en aquella localidad.

Las pocas transacciones de ganado de cordera se realizaron a precios muy bajos. En los granos continúa rigiendo los mismos precios, si bien se nota en el trigo y las algarobas alguna tendencia al alza.

Se dá como segura la reelección de los cuatro diputados provinciales del distrito de Peñaranda-Alba, por hallarse satisfechos dichos dos partidos judiciales de la gestión de sus actuales representantes.

Sólo en el caso de que al señor Gómez de Liano no conviniese presentar de nuevo su candidatura, se pensaría en la designación de la persona que hubiera de sustituirle, siendo muy probable que dicha designación recaiese en el exdiputado provincial por Peñaranda-Alba, señor Muñoz Orea.

Por el ministro de Agricultura señor Sánchez Toca, se ha recomendado el pronto despacho del expediente de intencación por el Estado de la carretera provincial de Salamanca a Villares de la Reina.

Según nuestros informes los representantes en Cortes que más se interesan por la continuación del Gobierno don Ortiga y Frías, son el diputado por Ciudad Rodrigo señor Díez Agero y el senador, señor Lafuente.

En el traslado del actual Gobernador de Salamanca, dicen de Madrid que no ha tenido arte ni parte el señor Obispo de esta diócesis.

Ha experimentado notable alivio en su enfermedad el presidente de la Audiencia, don Alberto Aparicio.

Ha sido nombrado Oficial primero del Gobierno civil de esta provincia don Enrique Martín Guix, que desempeña igual destino en el de Castellón.

¿Vendrá éste a tomar posesión, ó ocurrirá lo que con los cuatro que van ya nombrados para dicho destino?

COGNACS.—Henry Garnier y Compañía.

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la esposa del médico de Sanidad militar don Dionisio Tato.

Ayer a las 20 ingresaron en la prevención, dos sujetos que se dieron de bofetadas en la plaza de la Verdura.

Mañana, con motivo de ser el Santo del Rey don Alfonso XIII, vestirán de gala las tropas de la guarnición.

En los establecimientos públicos de enseñanza no se celebrarán clases.

A disposición del juzgado de Tamales, han sido puestos los vecinos de aquella villa, José Manuel Martín, de San Eduardo y Lidoro Rodríguez Martín, por coartabuse de la del monte de la dehesa de Servandés.

En cumplimiento de lo ordenado por las autoridades, los labradores de la puerca Zamora están procediendo al arado de parte del baldío de la Aldehuela, para la explotación de la langosta.

En la página «Variedades» de la segunda edición de este número, podrán ver los lectores un concienzudo artículo de nuestro distinguido amigo el ingeniero señor Cid García, con el que ha honrado también sus columnas la acreditada «Revista órgano del Cuerpo de Ingenieros de Montes», que se publica en Madrid.

Al comparar la prensa profesional el trabajo del señor Fernández y Fernández con los realizados por los más esclarecidos geómetras, que desde la antigüedad hasta nuestros días han venido ocupándose del postulado de Euclides, bien se echa de ver la estima con que aquélla ha recibido el folleto publicado por el modesto, inteligente y aplicado alumno becario de la Universidad de Salamanca, a la que felicitamos, por contar entre sus hijos, alumno tan distinguido como el señor don Luciano Fernández.

Con motivo de asuntos relacionados con la presentación de su candidatura a diputado provincial por Salamanca, ha salido para Madrid el abogado don Jesús Sánchez y Sánchez.

Se encuentra en esta capital el doctor Calleja, de Valladolid, con el objeto de prestar asistencia facultativa a una niña de ocho años de edad, que tiene gravemente enferma el comerciante don Jesús Fernández del Campo.

Ha regresado de Madrid, donde ha permanecido unos días con motivo de la grave enfermedad de su señor padre, el auxiliar de la Secretaría del Gobierno civil de la provincia, don Francisco Basabe.

El exdiputado provincial señor Estrella ha pasado por el amargo trance de perder a una hija, niña de quince meses de edad.

Nos hacemos partícipes del dolor que embarga a los afligidos padres.

Ante la Alcaldía de Cepeda, se verificará el día 3 de Febrero próximo la subasta de los pastos de los montes denominados «El Couchal», «Mata de Enes» y «Mata del Rincón», con la rebaja de un 40 por 100 en la cantidad que sirvió de tipo para la primera.

A contar desde hoy, la cátedra de Lengua Hebrea de la Facultad de Filosofía y Letras, tendrá lugar de las tres a las cuatro.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo magistrado de la Audiencia provincial, don Manuel García Martín.

Los Ayuntamientos que antes del día 15 de Febrero próximo no hayan remitido a la Administración de Hacienda los padrones de cédulas personales para el año 1901, quedarán desahucados de la responsabilidad que determina la Instrucción del ramo y reciente circular de la Dirección general de Contribuciones.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

sales, Cajas ó demás dependencias habilitadas, de los billetes que necesiten para ponerlos en circulación.

Art. 35. Los billetes que no sean necesarios para el servicio corriente, volverán a la Caja reservada.

Art. 36. El Banco recogerá en la Caja de efectivo, en las sucursales y dependencias habilitadas para el cambio de billetes, ó inutilizará traladrándolos, salvando su número de orden, todos los billetes que se deterioren en la circulación y los que hayan de retirarse de ella por cualquier otra causa.

Los billetes traladrados se entregarán al Negociado de Amortización, que cuidará de anotarlos en los registros y custodiarlos en armarios con tres llaves, que tendrán los mismos Claveros de que habla el art. 33, hasta que, á propuesta de la Administración, se fije por el Consejo el día de su quema, para la cual deberán presentarse facturados.

Art. 37. Las Cajas destinadas al cambio de billetes, estarán abiertas para el Público todos los días no festivos, á las horas fijadas por el Consejo de gobierno, que previamente se anunciarán, no excediendo ordinariamente de cuatro; y si por causas extraordinarias conviniese aumentarlas, se anunciará igualmente con la oportuna anticipación.

Art. 38. Los billetes que se presenten al cambio deteriorados ó incompletos en términos de que ofrezcan duda, no serán satisfechos sin someterlos previamente á reconocimiento por persona perita, en el Banco de España.

Capítulo III

CAPÍTULO III

DE LOS DEPÓSITOS

Art. 39. El Banco admitirá en sus Cajas depósitos de efectivo, de valores mobiliarios y de alhajas.

Según las condiciones de su constitución, se dividirán en voluntarios y necesarios, judiciales y de fianza, y podrán hacerse á nombre de una ó varias personas, juntas ó indistintamente.

Art. 40. Los depósitos voluntarios se constituirán en concepto de transmisibles, ó de intrasmisibles á voluntad de los interesados ó de terceras personas; siendo transferibles su propiedad por todos los medios que reconoce el derecho común. Para los efectos legales, el Banco reconocerá como dueño de los valores depositados á la persona ó personas á cuyo favor esté expedido el resguardo, ó al endosatario de los depósitos transmisibles, si se hubiera tomado razón del endoso en el Establecimiento.

Art. 41. Al verificarse el recibo de los depósitos, se expedirán resguardos provisionales, que se canjearán al día siguiente por los definitivos. Estos serán firmados por el Cajero correspondiente, el Interventor y el Gobernador ó Subgobernador que le sustituya, ó el Jefe respectivo en las sucursales y demás dependencias habilitadas para recibir depósitos.

Art. 42. Los depósitos, así transmisibles como intrasmisibles, podrán ser retirados por medio de apoderado, y en tal caso con el resguardo original, se presentará el poder bastante en que se autorice á la persona que haya de recibirlos.

Art. 43. Los resguardos de los depósitos necesarios, de fianzas y judiciales, se conceptuarán anulados cuando así lo acuerde la Autoridad, Tribunal, Corporación, ó persona á cuya disposición estén aquellos constituidos, siendo por tanto, cancelados, y devueltos los depósitos á la persona autorizada para recibirlos, sin necesidad de que se presente el resguardo, cuando así también lo acuerde quien haya decretado la anulación.

Art. 44. El Consejo de gobierno del Banco podrá autorizar, y en su caso determinará las condiciones con que hayan de ser trasladados los depósitos de unas á otras Cajas del Banco, cuando los interesados lo soliciten.

VARIEDADES

MUJERES

EL CARNAVAL

¿Es para vosotras, acaso, Carnaval ahora? Yo creo que no; creo y aseguro firmemente que si francas os habéis de mostrar, es porque se os permite, ocultas entre el caprichoso envoltorio del disfraz, dar rienda suelta a la coercida ingenuidad.

Que ¿por qué? ¿Pues, acaso, no tenéis la obligación, aun cuando sea en forma de resistencia, de callar lo sentido y fingir lo callado? No hay duda; el destino trazado entre los empujes de las costumbres, bien sabéis que obliga a la mujer a ocultar su panorama de sentimentalismo, y eso que es delicioso, ¡no lo ha de ser! Como panorama hecho en el divino lienzo de una conciencia femenil, á veces engrasado por peripecias de la vida, ó satinado por la engañosa acción de las ilusiones; pero de todos modos lienzo grande, así para pintar los idios más blandos y poemas más amenos, como para representar los dramas más conmovedores y sublimes.

En efecto; la sociedad os tiene prohibida la franqueza, porque ¡ay de quien ésta practique y deje leer y traucir el tema de sus delicadas impresiones! ¡Ay de quien entregue el libro de sus sentimientos! Está prohibido; y ¿por qué está prohibido? Pues es sencillo: porque si la única arma con que os es permitida la defensa en sociedad se os quita, no habría ya lucha posible; llegaríais á la humilde situación en que aún se encuentran muchas colegas vuestras: la de la esclavitud. Es pura ley de las compensaciones; el hombre ha impuesto su soberanía, seguramente en un principio, porque era más fuerte; hoy ya, porque es más instruido en general; pero ¿por qué es más instruido? Porque antes evitaba que se instruyera aquélla, y lo evitaba, porque se le impuso por más fuerte; luego hoy, aun apesar de toda la instrucción de que la sociedad se halla poseída, resulta que sigue dominando el hombre por más fuerte, aun cuando esta brutal manera de dominar sea ley del endose del mochuelo de las generaciones de abotengo á la actual nuestra.

Ese es el gran motivo que cita León de Tolstoy cuando habla de la insubordinación moral de la mujer, ocasionada por imposición brutal del hombre.

¿No diréis que no saco la cara por vosotras? Y en verdad que no cumplo con vrenos; pues si algo debía constituir motivo de falta de responsabilidad criminal, nada como ser mujer. Desde que á una criatura le cuegan los pendientes, ya parece como que, hacia con sorna, le señalan el destino de la esclavitud moral y material; parece como que le echan la llave al cajón de las afeciones; y ¿quién lo abre luego? Os es permitido saber lo que sentís; no se os permite exteriorizar lo sabido ni lo sentido; pasa á vuestro lado el joven que os agrada, pero él no mira; no sabe que dentro de aquella caja, de cuya llave es dueño, se alberga una porción de ansias de querer y de angustias de verse silenciosa de conciencia. Es decir, hay hasta que hacer esfuerzos por no dejar ver la trepidación de aquella caja que al olor de su llave salta de alegría, mueve la sangre, enciende el rostro, anima los ojillos y hasta hace

detener el paso á su infortunada dueña; todo eso hay que fingirlo. ¡Cuántas veces he considerado esto y os he compadecido!

Mas hay algunas mestizas de ángel y diablo, que yo no sé cómo se las apañan, que dan con el sistema más genial para hacerse comprender. Recuerdo que, no ha mucho, me contaron la más original artimaña de que se valió una de esas criaturas para las que, antes que el fingir, se hizo el ingenio. Tratabase de una joven bastante bien surtida de gracias personales, viva de genio, no escasa de cacumen y *perdidamente enamorada* de uno de tantos *indiferentes*, que pasaba con lamentable frecuencia (para ella) por su calle al lugar de sus quehaceres. Cansada la muchacha de asomarse al balcón, esperar el pasacalle y ver que el *pollo* seguía sin levantar la vista de las piedras, más serio que un marido renegado, enteróse muy pronto de su nombre y paradero, y le puso una esquela en estos términos:

«Señor don N. N. Muy señor mío: En mi poder la suya, debo manifestarle que á la hora que me dice no me es posible estar en el balcón, pero á las seis saldré á éste y podrá hablar conmigo é indicarme cuanto, en la suya, me dice que desea. Suya afectísima S. S. - X». En vez de coarme en el balcón de costumbre, lo haré en el de la esquina de esta calle con la plaza de Z.

El muchacho recibió la carta y, claro, no podía explicarse; me había tomado por otro... puro, sí, voy, yo que tan aventurero fui siempre, me uamará panoli; pues voy... á ver quién es. Esquinas de la calle con la plaza de Z, no hay más que ir; de modo que debe ser aquella morenita del principal, porque en las otras no hay más que ventanas; si allí debe de ser; pues á las seis no faltó, y en efecto, no faltó.

El no se atrevía á decir que no la hubiera escrito; ella no hay para qué pensar que se acordara de nombrar tal cosa; resultado: que la carta se la llevó el viento y las palabras quedaron allí, contra lo que ocurre según aquel adagio: empezaron á hablar y, sobre todo, empezaron á entender; ¡pudo ver que la muchacha tenía poco de cínica y mucho de discreta, y tras no muy dilatadas relaciones, se casaron; bueno, no es extraño, todos los sainetes á la moderna así terminan y *aquello*, después de todo, no era otra cosa que un sainete. Pero ella, con su habitual franqueza, y convencida de la intelectualidad de su cónyuge, no tardó en confesarle que, aquella carta no era contestación á otra cosa que á los impulsos de su simpatía hacia él. Pues fueron muy felices, y hasta creo que lo son, porque el caso, aun cuando sea conocido de algunos, no es muy viejo que digamos.

No me extraña que vivieran felices, pues que realmente á su satisfacción mútua vivían: el uno, porque averdado en su camino del sitio donde estaba el reservorio de ese surtidor de carino que busca todo hombre, lo encontró; la otra, porque había entregado á este la clave de sus sentimientos antes de que él pensara poseerla, pero entendamos que le entregó la clave; que hay quien siendo maría imitadora de este cristoso caso, lo hace con mala sombra, por sobre de *ánimo*, y otras lo hacen de un modo estéril, por sobre de vergüenza. Muchos han calificado el caso, unos mal, otros bien; yo lo califico sobresaliente, y no hay que darle vueltas; no ofende á la dignidad; no ofende á decoro alguno; sólo si ofende á la torpeza, que en este caso vióse bien burla.

Este caso, que quizá alguna conociera, y tal vez sea el único, pudo permitír á su protagonista hacer del Carnaval, Carnaval; el resto de las *protagonistas* sólo pueden hacer verdad, de la careta, y careta, de la verdad. No apurarse por eso: nunca falta aquella peregrina ocasión de encontrar vuestra llave, aun cuando ésta no descubra de pronto aquella soñada arca, y en practicar lo que hasta ahora venís haciendo, ó sea el cambio de llaves, hasta encontrar la vuestra, lo más que ocurrirá es, que ésta, grande ó chica, tenga que abrir á viva fuerza, bien porque hay cajas con tan dilatado albergue de la llave; que ésta no pueda hacer palanca, bien porque

hay otras que carecen de él; mas tened entendido que hasta para la triste operación de dividir, hay que andar con tontos. ¡Qué no habrá que tantear en punto á encontrar el cociente difícil del carino!

Vaya, se acerca el Carnaval, y á divertirse; á decir *verdad* ahora, aun cuando resulte que si antes conociendo el sujeto se ignoraba supensamiento, ahora se conoce el pensamiento y se ignora el sujeto; pero tened en cuenta que á la que yo he de creer, ó se quita la careta en Carnaval ó fuera de ésta fiesta, se la pone.

F. FUENTES MARCOS

UN CUENTO DE DAUDET

LAS ESTRELLAS

Cuando yo cuidaba rebaños, tenía necesidad de ir á la escuela sin ver alma viviente, mas pensando siempre en Estefanía, mi patronita, la más linda criatura en diez leguas á la redonda. Un día vino á verme sobre una hermanita muerta, pero me abandonó muy luego.

Cuando desapareció por la pendiente del camino, me pareció que los gallos que hacían rodar los cascos de la mula, me caían uno á uno sobre el corazón. Yo los oí por mucho rato. Y hasta el fin del día permanecí como adormecido, no atreviéndome á moverme por no ahuyentar mi sueño. Hacia la tarde, cuando los lejanos valles comenzaban á ponerse azules y las ovejas, balanceándose, se empujaban para entrar en el corral, el que me llamaba por la pendiente del camino y vi aparecer á la señorita, no ya risueña como antes, sino temblando de frío y de miedo. Pareció que al pie de la colina, había encontrado el río crecido, á causa de la lluvia, y con su afán de pasar, se había arrojado hasta ahogarse. Pero lo peor era, que á tal hora no era posible ya pensar en volver á la quinta, porque la señorita sola, no hubiera podido nunca dar con el vado, y yo no podía abandonar el rebaño.

La idea de pasar la noche en la montaña, la atormentaba vivamente, sobre todo, por la inquietud de los suyos. Yo la tranquilizaba mejor que podía.

—En Julio las noches son cortas, señorita. No será más que un mal rato. Y encendiéndome la pipa, me quedé en hoguera para que calentara sus pies y secara su bata toda empapada en el agua del río. En su gaita le traje leche que se calentó en un comero, y él ver sus lágrimas, yo también tenía ganas de llorar.

La noche había pasado completamente; no quedaba sobre la montaña más que un polvo de sol, un vapor de luz de lado del poniente. Quise yo que nuestra señorita entrara á descansar en el redil. Habiendo extendido sobre la paja fresca una hermosa piel completamente nueva, le di las buenas noches y fui á sentarme afuera, delante de la puerta. Dios me es testigo que, á pesar del fuego de amor que me encendía la sangre, ningún pensamiento digno de ella vino á perturbar mi espíritu; sólo sentía un inmenso orgullo al pensar que en un rincón del redil, coqueita del rebaño, veía dormir con ojos curiosos á la hija de mis amos, como si fuese una oveja más preciosa y más blanca que las demás; ella reposaba tranquila, confiada en mí. Nunca el cielo me había parecido tan profundo. Las estrellas tan brillantes... De repente se abrió la puerta del redil y apareció la bella Estefanía. La infeliz, ¿podía dormir, los cascos del rebaño se movían entre la paja y balaban entre sus pies.

La señorita no había podido dormir, y en re dar vueltas sobre aquel lecho improvisado y venir junto al fuego, había preferido lo último. Viendo esto, le di mi piel de cabra y avivé la llama; y permanecí sentado uno cerca del otro, á hablar. Si alguna vez habéis pasado una noche al intemperie, no ignoraréis que en el momento en que principiamos á dormirnos, hay un mundo misterioso que se despierta á nuestro alrededor, entre la soledad y el silencio. Entonces las flechas hacen más perceptibles sus arroyos, y os es como que se escapan por pequeñas llamas mis ojos. Todos los gentes de la montaña van y vienen libremente; hay en el aire frotamiento, como si se oyese el crecimiento de las gomas ó el desmoronamiento de la yerba. El día á la vida de los seres; la noche es la vida de las cosas; y cuando uno no está acostumbrado á hallarse frente á frente de ella, da miedo... Así, la señorita estaba tembrosa, y al menor ruido se estrechaba contra mí. Una vez me gritó y me acordé que partí de estancos de la lluvia y sufrí cuando hasta nosotros. En el mismo momento una oveja me sacó estrella errante se deslizo por encima de nuestras cabezas, como si aquella queja que acabábamos de oír llevase una luz consigo.

—Y ¿so qué es?— me preguntó. Este fincero voz baja.

Una alma que entra al paraíso, señorita— le respondí, y me hice la señal de la cruz.

Ella también se santiguó, y quedó por un momento vaciada y sobrecogida; después me dijo:

—Entonces, ¿es verdad que vosotras, los pastores, sois brujos?

—De ninguna manera, señorita, pero nosotros vivimos aquí más cerca de las estrellas y sabemos su vida y su historia mejor que los habitantes de la llanura.

Estefanía se quedó mirando hacia arriba, con la cabeza apoyada en la mano, exvuelta en mi piel de cabra, como un pastorillo celestial.

—¿Cuántas hay? ¡Qué bello es esto, yo no había visto tantas!... ¿Y, sabes tú sus nombres?

—Sí, señorita. Esperad. Justamente cuando duenos tenemos el Camino de Santiago. Va de Francia rectamente á España. Fue trazado por Santiago de Galicia, para mostrar la ruta al bravo Carlo Magno cuando éste hacia la guerra á los saracenos. Mirad, más lejano tenemos el Camino de las Alpujarras, en sus cuatro ejes resplandecientes. Las tres estrellas que van delante, son las tres bestias que lo tiran, y esa que se ve inmediatamente unida á la tercera, es el «Carrero». ¡No veis alrededor esa lluvia de estrellas que parecen caídas de «Carrero»? Esas son las almas que el buen Dios quiere para sí.

Mirad un poco más abajo. Allí están las «tres Marías», que también se llaman las «tres Reyes». Esas son nuestro reloj. Con sólo verlas se puede asegurar sin error, que en este momento es alguna de media noche.

Pero la más preciosa de todas las estrellas, señorita, es la nuestra, la «estrella de los pastores», que nos ilumina á la hora del alba cuando salimos con nuestros rebaños y al caer la tarde cuando volvemos con ellos. Nos trae la llamada «Magdalena», que corre tras de «Pedro de Provenza», que corre con él cada siete años.

—¿Hay también matrimonio entre las estrellas?

—Sí, señorita; ciertamente.

Y cuando yo trataba de explicarle lo que eran estos matrimonios, sentí al go freco y suave que rozaba lentamente sobre mi hombro: era su cabeza soñolienta, que se apoyaba sobre mí, llena de cintas de ojales y de preciosos cabellos ondulados. Permaneció así sin moverse, hasta que los astros del cielo palidieron, y se borraron ante la luz del día. Yo la miraba dormida, algo turbado en el fondo de mi ser, pero santamente protegido por esta clara noche que sólo me ha dado siempre tranquilos pensamientos.

Alrededor de nosotros las estrellas continuaban su marcha silenciosa, y yo me figuraba que la más brillante, la más hermosa, la más querida, había perdido su camino para venir á inclinarse sobre mi hombro...

DEMOSTRACION GEOMETRICA DEL POSTULADO DE EUCLIDES

PU. UCLINO FERNANDEZ
Alumno becario por oposicion de la Facultad de Ciencias de Salamanca

Pocos días hace que el señor D. Luciano Fernández y Fernández, aventajado alumno de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, ha publicado una «demostración geométrica del postulado de Euclides».

No es esta la primera vez que géometras distinguidos se han ocupado de la *petición* del filósofo griego. Si hemos de dar crédito al concienzudo historiador Montucla, ya Ptolomeo y Proclus intentaron en la antigüedad demostrar el principio de Euclides, propósito que con mejor éxito realizó en la Edad Media el persa Nassiredin, y, posteriormente, Clavius, Wallis y el P. Sachesi.

También nuestro compatriota, distinguido matemático y eminente litógrafo Alberto Lista, siguiendo procedimiento análogo al ideado por B. Litrán de Génova, pretendió demostrar la proposición euclidiana comparando los espacios comprendidos entre perpendiculares á una misma recta, equidistantes entre sí, con los determinados por los ángulos formados por esas mismas perpendiculares y las oblicuas trazadas por los pies de las normales. La diferencia entre los límites de los espacios angulares y los de las bandas formadas por las paralelas patentizaron lo erróneo del razonamiento empleado.

El Inspector de la academia de París, A. Niewanglowky comparando los valores de los ángulos interiores formados por dos rectas concurrentes y una transversal que corte á las mismas, quiere demostrar que las porciones de las dos concurrentes que con la secante formen ángulos interiores cuya suma sea mayor que dos rectas, no pueden encontrarse para deducir de aquí: que las porciones de las mismas concurrentes que forman con la secante ángulos interiores que, sumados, valgan menos de dos rectas, tienen necesariamente que encontrarse.

El señor Fernández y Fernández, después de demostrar el teorema que sintetiza las condiciones á que los án-

gulos formados por dos rectas cortadas por una secante han de satisfacer para que estas dos rectas sean paralelas, deduce: 1.º, que una perpendicular y una oblicua á una misma recta se encuentran, y 2.º, que el encuentro se verifica hacia el lado de la secante, donde ésta forma con la oblicua un ángulo interno agudo; partes ambas constitutivas del célebre *postulado* del gran Euclides.

No dejaremos de consignar los rudos ataques que á este principio se han dado por Rieman y Labatschewsky, fundadores de la llamada *geometría no euclidiana, abstracta, imaginaria ó pangeométrica*, suponiendo el primero: que desde un punto fuera de una recta y en el plano que determinan no cabe trazar recta alguna que no corte á la primera á distancia finita ó infinita, dando así al traste con la existencia de rectas paralelas, y pretendiendo el segundo: que desde un punto fuera de una recta y en su plano, se puede trazar un haz de rectas paralelas á la propuesta, con lo cual la geometría de Euclides quedaría reducida á un caso particular de la geometría abstracta.

De vanidades juzga el señor Fernández y Fernández estos asertos de Rieman y Labatschewsky, que nos otros consideramos, escarceos imaginativos de sus autores, mal avenidos con la realidad.

Volviendo á los partidarios de la doctrina euclidiana, hallamos entre ellos á quienes, como el señor Fernández, se esfuerza en demostrar el postulado, base de la teoría de las paralelas, realizando trabajos por todos títulos dignos de aplauso; que aplauso merece cuanto va enderezado á ensanchar la esfera de los conocimientos humanos y á defender principios cuya verdad se niega, siquiera sea por espíritu reformista; pero, quizá al intentar esas demostraciones se corra el riesgo de caer en peticiones de principio, lo cual rechaza la sana lógica. Acaso, acaso sea ello debido á la claridad vivísima con que se presenta á los ojos del alma la proposición Euclidiana, si ésta se anuncia á continuación de la teoría de las perpendiculares y oblicuas, claridad que excluye toda demostración, exponiendo al que la intenta á seguir razonamientos viciosos. Sólo en un caso, á nuestro entender, el postulado de Euclides se presentará ininteligible ante los que comiencen los estudios geométricos: será éste cuando fuese anunciado sin conocer la teoría antes indicada.

Hemos expuesto sinceramente, sin duda con poco acierto, nuestra opinión, accediendo á carinosas excitaciones del señor don Luciano Fernández, cuya laboriosidad nos complace en reconocer.—G. CID.

A MI MADRE

En las dudas y pesares
Que me amargan y atoragan,
Vive mi alma de niño
Unida á ti, madre mía!
Y no importa que la ausencia
Me anime, cuici, la vista,
Velándose los desvelos
De las hermosas pupilas
De tus ojos; nada importa
Que el tiempo empuje los días,
Y mude las estaciones,
Convirtiendo en nieve fría
Los ardoros del verano,
O los hielos en canchales;
No bastan «aunque y tiempos»,
Que los fecos me «chifan»,
No bastan para apagar
El amor que en mí palpita,
Si se apagan las hogueras,
Al convérte en ceniza
El día que las «cañales»,
Hoguera es mi amor, prendida
En las fibras más profundas
De mi corazón, y viva
Permanecerá su llama,
Mientras éste no se extinga.
Por eso, de ti apartado,
No hallo consuelo en ninguna,
Ni aunque ita ó me divierta,
Es realidad mi alegría,
Y por eso á toda hora
A ti vuelvo en mi mente,
Por eso contigo me «ño,
Mante del «ño, querida,
La suvia de tus ternos as
Es el jugo de mi vida,
Y mi por «ño de niño
No vive sin tus cañales,
Como no vive la rosa
En riego de China,
Sepa «ñado de «ño,
Ni sobre el pecho prendida
De la más hermosa «ña:
¡Que yo sin ti me «ña,
Coy una rosa arrancada
Del tallo que me «ña vida!
Por eso al sentir á veces
Que la honda «ña me «ñixia,
Sóo con una esperanza
Mi ansia y congojo se alivian:
La de «ñirme á ti, «ñi se «ñe
A su madre la sencilla
Gracia de las montañas,
Cuan o se ve por «ñada...
¡A sólo «ñado en ti,
Halo planer «ñ la vida!
Por eso vivo mi alma
Unida á ti madre mía.

JARDIN DE AMOR

